

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6352** *Orden JUS/1073/2015, de 22 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torrecilla de Cameros a favor de doña Pilar Saro Alonso-Castrillo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torrecilla de Cameros a favor de doña Pilar Saro Alonso-Castrillo, por fallecimiento de su madre, doña Elena Alonso-Castrillo y Mateo-Sagasta.

Madrid, 22 de mayo de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.